

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIRURGICOS TESTILE SAS

Sigla: TESTILÉ SAS

Nit: 900.995.161-1, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02713137

Fecha de matrícula: 25 de julio de 2016

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 39 F Sur No. 68 I 19

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: quirurgicos@testile.com.co

Teléfono comercial 1: 7248621 Teléfono comercial 2: 9370630 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 39 F Sur No. 68 I 19

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: quirurgicos@testile.com.co

Teléfono para notificación 1: 7248621 Teléfono para notificación 2: 9370630 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 02125179 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUIRURGICOS ALFA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 25 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2019, con el No. 02481665 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OUIRURGICOS ALFA S A S a OUIRURGICOS TESTILE SAS.

Por Acta No. 06 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de septiembre de 2019, inscrita el 24 de octubre de 2019 bajo el número 02518097 del Libro IX, la sociedad modificó la sigla: QA. SAS por la sigla: TESTILÉ SAS.

Por Acta No. 6 del 25 de septiembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2019, con el No. 02518097 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIRURGICOS TESTILE SAS a QUIRURGICOS TESTILE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación de otros artículos textiles, confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, podrá desarrollar cualquier tipo de actividad en el campo de



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esterilización, elaborar, comprar, vender, distribuir, transportar, importar, exportar productos hospitalarios, farmacéuticos, dietéticos, naturales, equipos e instrumental médico quirúrgico y accesorios de estos equipos, maquinaria de cualquier orden relacionada con objeto principal así como el servicio y mantenimiento de los mismos, representar marcas comerciales de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que exploten económicamente negocios lícitos. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de estos objetos sociales la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con los objetos mencionados, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPTTAT.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$410.000.000,00

No. de acciones : 41.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

: \$410.000.000,00 Valor

No. de acciones : 41.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

: \$410.000.000,00

No. de acciones : 41.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien tendrá suplentes, designado para un término de cinco años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza podrá celebrar contratos hasta por el valor de 500 SMLV la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016 con el No. 02125179 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Franklin Nadir Alfonso C.C. No. 000000009395617

Legal Sanabria

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

illimitada, dirante o dias calendario contados a partir de la recha de su expedicion.

Representante Yenny Alexandra Marin C.C. No. 000000052875824 Legal Suplente Mora

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 25 de junio de 2019	02481665 del 28 de junio de
de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 6 del 25 de septiembre de	02518097 del 24 de octubre de
2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 7 del 30 de diciembre de	02609991 del 27 de agosto de
2019 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 31 de enero de	02801683 del 9 de marzo de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 12 del 31 de enero de	02801684 del 9 de marzo de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.589.378.615 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 9 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 20 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 16:15:20 Recibo No. AA24235923 ${\tt Valor:} \ \ \ \ 7,900$

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235923CFB55

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO